

Expediente: HU/2002/644/G.C./CAZ.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Fernando Gómez Ordóñez. C/ La Cantina núm. 8. Esquivel-Alcalá del Río. Sevilla.

Hechos denunciados: El día 28 de octubre de 2002, en el camino de Castillejos, en el término municipal de San Silvestre de Guzmán, practicar el deporte de la caza en coto privado sin autorización, portando artes o medios prohibidos legal o reglamentariamente, habiendo capturado seis perdices.

Infracción: Art. 46.1.e) del Reglamento de Caza, en relación con la Disposición Derogatoria Unica 1.e) de la Ley Orgánica de 23 de noviembre de 1995, del Código Penal.

Art. 46.1.f) del Reglamento de Caza, en relación con la Disposición Derogatoria Unica 1.e) de la Ley Orgánica de 23 de noviembre de 1995, del Código Penal.

Tipificación: Arts. 46.1.e) y 46.1.f) del Reglamento de Caza.

Proponiéndose 3.005,06 euros, art. 49.10.b) del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, cuando un solo hecho constituya dos o más infracciones administrativas de caza, se castigarán con la sanción que corresponda a la de mayor gravedad en su límite máximo.

Sanción propuesta: Una multa de 3.005,06 euros por las infracciones muy graves observadas.

Indemnización: De 270,46 euros por daños ocasionados consistentes en la captura de seis perdices, según Resolución de 3 de junio de 1986, BOJA núm. 55, de 10 de junio de 1986, sobre escala de valores de especies cinegéticas, junto con don Juan José Cabrera Domínguez, DNI núm. 27858293, y don Fernando Zambrano Baena, DNI núm. 28350630.

Destrucción de las redes y focos por ser medios no autorizados. Retirada de la licencia de caza por período de cinco años.

Huelva, 14 de febrero de 2003.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 2002, de la Delegación provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de solidaridad a los que ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1972/01.

Nombre apellidos y localidad: Pilar Parente Jiménez. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 2144/01.

Nombre apellidos y localidad: Rosario Rodríguez García. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3506/01.

Nombre apellidos y localidad: Cándido Blanco Rivero. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3562/01.

Nombre apellidos y localidad: Francisco Javier López García. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3640/01.

Nombre apellidos y localidad: María José López García. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3882/99.

Nombre apellidos y localidad: Concepción Pérez Ramírez. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3366/01.

Nombre apellidos y localidad: Manuela Ramírez Benítez. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3388/01.

Nombre apellidos y localidad: Gonzalo Torres Pérez. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3414/01.

Nombre apellidos y localidad: Noemí Abréu Carbajo. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3466/01.

Nombre apellidos y localidad: Luisa de la Vega Pérez. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3481/01.

Nombre apellidos y localidad: Ana M. González Millán. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3575/01.

Nombre apellidos y localidad: Concepción Mora Pecci. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3591/01.

Nombre apellidos y localidad: Ana María Muñoz Farauo. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3634/01.

Nombre apellidos y localidad: Rosario Barón Gutiérrez. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 2/02.

Nombre apellidos y localidad: Manuel Barreiro Ruiz. Locali Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 2034/01.

Nombre apellidos y localidad: María C. Heredia Jiménez. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 2126/01.

Nombre apellidos y localidad: José Sánchez Sánchez. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3518/01.

Nombre apellidos y localidad: Antonia García Sánchez. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3536/01.

Nombre apellidos y localidad: María Antonia Vargas Luna. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3618/01.

Nombre apellidos y localidad: Daniel Ruiz Calle. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3688/01.

Nombre apellidos y localidad: Carmen Grilo Peña. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3702/01.

Nombre apellidos y localidad: Isabel Rosado Gutiérrez. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 1860/02.

Nombre apellidos y localidad: Gabriela Heredia Ramírez. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 2064/01.

Nombre apellidos y localidad: Luisa Pérez de la Trinidad. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 2165/01.

Nombre apellidos y localidad: Dolores Pacheco Martínez. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3645/01.

Nombre apellidos y localidad: Josefa González Marín. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3347/01.

Nombre apellidos y localidad: Carmen Cortés Moreno. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3338.

Nombre apellidos y localidad: Elena Graván García. El Puerto de Santa María.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3341/01.

Nombre apellidos y localidad: Felipe García Lara. El Puerto de Santa María.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3653/01.

Nombre apellidos y localidad: Isabel Braza Calvente. Chiclana de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 1951/02.

Nombre apellidos y localidad: Irene Jiménez Tizón. Chiclana de la Frontera.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 2559/01.

Nombre apellidos y localidad: Daniel Llanera Peña. Sanlúcar de Barrameda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se archivan las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 3668/01.

Nombre apellidos y localidad: Carmen Cano Ruiz. Sanlúcar de Barrameda.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 20 de noviembre de 2002.- La Delegada Provincial, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente núm. 1998/41/0370, sobre protección de menores, por la que se acuerda declarar la situación legal de desamparo y constituir el acogimiento familiar permanente del menor que se cita.*

Núm. expte.: 1998/41/0370.

Nombre y apellidos: Doña Silvia González Benítez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Silvia González Benítez en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 10 de febrero de 2003, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación de Asuntos Sociales de Sevilla, en el expediente de protección de menores 1998/41/0370, dictó resolución acordando: